

Podría ser peor 2010 para México (El Financiero 30/01/09)

Podría ser peor 2010 para México (El Financiero 30/01/09) Jeanette Leyva / Eduardo Ortega Viernes, 30 de enero de 2009 Peligro, por la falta de coberturas en precios del crudo: CCE. Gasto corriente crece "insaciablemente" y afecta la inversión. Presentan empresarios propuestas fiscales contra la recesión. Armando Paredes. · La IP espera lo peor de la recesión en 2010 La situación de México podría empeorar aún más en 2010, ya que el país no contará con las coberturas sobre los precios del petróleo, esto sumado a que la plataforma de producción sigue en declive, por lo que obliga a que el gobierno federal busque otras fuentes de ingresos fiscales. De acuerdo con el sector empresarial, es un hecho que 2009 será difícil para el país, pero el próximo año podría complicarse más, ya que no se contará con las coberturas petroleras, lo que hace necesario buscar opciones para suplir al gobierno de estos recursos, pero que al mismo tiempo no inhiban la inversión o incrementen la informalidad. Durante su participación en el foro "México ante la crisis: ¿qué hacer para crecer?", el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Armando Paredes, criticó que el gasto corriente del sector público crezca "insaciablemente y reduzca el espacio para la inversión", además de que las políticas públicas "se han realizado sin planeación adecuada y con criterios populistas o de corto plazo". Ante los legisladores planteó varias medidas para enfrentar la recesión económica que atravesará el país en este año. Las propuestas presentadas por el CCE, a nombre de todas las cámaras empresariales del país en la Cámara de Diputados, incluyen que los impuestos sobre la Renta (ISR) y Empresarial a Tasa Única (IETU) puedan realizar pagos provisionales conjuntos, tal como operaba el Impuesto al Activo; que el IETU se calcule con base en el coeficiente del año anterior, pues eso reduciría el pago provisional, y que no se limite la deducción de inversiones e inventarios anteriores al 1 de enero de 2008. También, propuso que se respete la recuperación íntegra del Impuesto al Activo, permitir la deducción de pérdidas cambiarias, incrementar el límite existente para deducir consumos en restaurantes y hoteles, así como para inversiones y gastos en automóviles, además de exentar temporalmente las contribuciones sociales a los nuevos empleos. Asimismo, pidió que se autorice la deducción fiscal en gastos de educación; promover la repatriación de capitales, esto salvaguardando la identidad de las personas por seguridad, con una tasa impositiva atractiva. Generalizar a todos los órdenes de gobierno la eliminación temporal del Impuesto a la Nómina y amnistía parcial en las contribuciones sociales de años anteriores, otorgando plazos para promover su regularización, entre otros puntos. Para Enrique Cabrero, director general del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), también es necesario que se realice una verdadera reforma fiscal para que el país avance, que vaya más allá de misceláneas diversas. "Ésta debe incluir no sólo un nuevo esquema impositivo, sino también, y urgentemente, un nuevo marco de relaciones fiscales intergubernamentales", dijo. Bajar tasas Para sortear la crisis, el presidente del Congreso del Trabajo, Genaro Borrego, pidió se proteja el salario de los empleados vía la reducción de las tasas de interés en tarjetas de crédito. Esto, porque señaló que "es excesiva la tasa de interés que cobran algunas tiendas e intermediarios financieros, sobre todo a los trabajadores de menos ingresos, por lo que se deben establecer límites que permitan distinguir hasta dónde llega el negocio y dónde empieza la usura y el abuso". En respuesta, Enrique Castillo, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), aseguró que existe una distorsión en la percepción sobre las tasas de interés que cobra la banca en tarjetas de crédito. Los clientes y la opinión pública confunden el Costo Anual Total (CAT) con la tasa de interés cobrada, lo que "genera malestar, desorientación e indicadores difíciles de interpretar y comparar, ya que los CAT son cálculos teóricos", apuntó.